

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****24635** *CONCESIONARIO ESTACIÓN AUTOBUSES LOGROÑO, S.A.*

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Logroño, Avenida de España, 1 (Estación de Autobuses), entreplanta, oficina 4, el día 9 de octubre de 2012, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y caso de no poder celebrarse, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. La Reunión se celebrará con arreglo al siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuestas de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social 2011.

Segundo.- Censura de la gestión social.

Tercero.- Propuesta de ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los Administradores, justificada en la limitación del ejercicio del derecho de accionista minoritario a que fueran verificadas las cuentas del ejercicio de 2010, por el auditor designado por el Registrador Mercantil de La Rioja, mediante Resolución de 12 de mayo de 2011, don Antonio Jesús Ortega Cano, quién emitió informe denegatorio por limitación absoluta al alcance de su trabajo.

Cuarto.- Consiguiente destitución de los Administradores sociales, como consecuencia del acuerdo de promover tal acción y nombramiento de nuevos Administradores para suplir las vacantes producidas por tal destitución, renovando íntegramente el Consejo de Administración.

Quinto.- Lectura y aprobación, es su caso, del acta de la Junta.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Decisión acerca de la participación en el concurso para la concesión de la explotación de la Estación de Autobuses de Logroño.

Segundo.- Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales para permitir que la convocatoria de las juntas se lleve a cabo mediante la remisión a los socios de cartas certificadas con acuse de recibo.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que les asiste el derecho de examinar, en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, teniéndose asimismo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el 5 por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la

convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Logroño, 24 de agosto de 2012.- Don José Ignacio Jiménez Domínguez, Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A120060087-1**